

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION - **AGOSTO 2023**

Institución: SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Periodo del informe: **AGOSTO 2023.**

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay	Se integra en el POI, se desarrolla en el PEI, incluye puntos específicos del PND y los ODS y se orienta al cumplimiento del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto N° 5965/2016 así como a la Política Nacional de GRRD aprobada por Decreto N° 1402/14 y actualizada en 2018.	Responde a la Misión institucional y a su Marco Legal, Ley N° 2615/05; vinculado a compromisos internacionales como el Marco de Sendai y los ODS (Objetivos 1; 11 y 13). La Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai, estos últimos elaborados en procesos participativos.	https://www.sen.gov.py/application/files/8015/9188/4586/Politica_Nacional_de_Gestion_y_Reducion_de_Riesgos__2018.pdf https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf https://www.sen.gov.py/application/files/3115/9188/0841/Marco_de_Sendai_2015-2030_-_final_oficial.pdf https://www.sen.gov.py/application/files/3615/9301/0324/Decreto_5965_Marco_de_Sendai.pdf
2°	Profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas	Se integra a la Misión y Visión Institucionales, Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, al Plan Estratégico Institucional, Manual de Rendición de Cuentas y transversaliza la acción institucional	Disposiciones legales vigentes	https://www.sen.gov.py/application/files/5215/9469/1476/SEN-Manual_RCC.pdf https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf

Los motivos están descritos en la columna Justificaciones

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION - AGOSTO 2023

Institución: SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL Periodo del informe: AGOSTO 2023.						
Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Asistencia a familias afectadas por eventos que generan daños y pérdidas	Paliar el sufrimiento humano de personas afectadas por situaciones de emergencia o desastres	Se informa sobre lo actuado	10.391 familias asistidas en agosto de 2023	100%	10.391 familias asistidas en agosto de 2023	Carga en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) www.stp.gov.py/v1/spr

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, continúa con los esfuerzos para el traslado y entrega de agua segura en todo el territorio nacional, desde el comienzo del presente año hasta la fecha, se ha alcanzado la cifra de 21.600.000 litros de agua entregados. El principal objetivo de este operativo es contrarrestar la escasez de agua que afecta a las comunidades indígenas y rurales de la región occidental y zonas rurales de la región oriental del país. Los departamentos asistidos en la Región Occidental fueron Boquerón y Presidente Hayes, mientras que en la Región Oriental se asistió a los departamentos Paraguari, Misiones, San Pedro y Ñeembucu. Por otro lado, se realizó la entrega de ayuda humanitaria a familias, previa evaluación de daños y análisis de necesidad-EDAN, afectadas por el último temporal que azotó a los Departamentos de Misiones (San Patricio, San Ignacio y Santiago) y del departamento de Concepción (Belén, Horqueta y San Carlos del Apa). Los materiales entregados fueron chapas, carpas, colchones y frazadas para cubrir de manera inmediata los daños ocasionados por la tormenta a las viviendas (techos) y los bienes utilizados para el descanso. En el área de Gestión de Riesgos, la SEN en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial y la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional para el desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, llevaron a cabo las capacitaciones referentes a "Técnicas básicas de acciones de prevención ante inundaciones" a cargo de técnicos de la SEN. Dichas capacitaciones se realizaron conforme a las necesidades identificadas en las localidades del chaco paraguayo: San Agustín, en el Distrito de Pedro P. Peña y Virgen de Fátima en el distrito de Mariscal Estigarribia, ambas del Departamento de Boquerón. Participaron de las capacitaciones líderes de las comunidades Nivaclé, Manjuy, Guaraní, presidentes de comisiones vecinales, representantes del lugar, personal militar, personal de salud, directores y personal docente de escuelas y colegios de la zona. En términos institucionales, por decreto N° 61/23, asumió el Cnel. (R) Arsenio Ramón Zárate, como Secretario Ejecutivo con rango de Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional.

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

Fulgencio R. Moreno 897 y Paragaití
www.sen.gov.py

Teléfonos (+598 21) 440-887/8
 /Secretaria de Emergencia Nacional

mesadentrada@sen.gov.py
 @senparaguay